



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
Versión	14 del 12-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Septiembre-2018, REGISTRADO el 27-Septiembre-2018
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La construcción de un nuevo edificio en la sede del Concejo de Bogotá, que amplía el uso desarrollado actualmente, requirió el cambio de clasificación del bien de categoría de conservación integral a categoría de conservación tipológica; modificación ésta que fue aprobada por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, donde tienen asiento con voz y voto representantes de la sociedad civil.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema:

Infraestructura física insuficiente para el desarrollo adecuado de las funciones normativas y de control político que ejerce la Corporación y para la ubicación de la totalidad de los funcionarios de los procesos administrativos, financieros y jurídicos que actualmente se sitúan en el segundo piso del Centro Administrativo Distrital - CAD, espacio que fue cedido en calidad de préstamo temporal, por la Administración Distrital, al Concejo de Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Concejo de Bogotá es la máxima autoridad del Distrito Capital en materia administrativa, representa los intereses de los bogotanos y ejerce funciones de control político y actividades normativas en cumplimiento de las funciones derivadas del Decreto - Ley 1421 de 1993.

Dentro del Plan de Acción Cuatrienal establecido por la Coporación para el periodo constitucional 2016-2019, mediante Resolución 486 de 2016, se definió como objetivo fortalecer y actualizar la infraestructura física, tecnológica y de servicios, mediante la implementación de varias estrategias, entre ellas, la de realizar los estudios técnicos y de viabilidad presupuestal para la adquisición o construcción de una sede administrativa y auditorio acorde las necesidades de la entidad.

Por lo anterior, en el marco del proyecto de inversión 728 "Fortalecimiento Institucional del Concejo de Bogotá", Meta 1 "Realizar el 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de infraestructura física del Concejo de Bogotá, D.C., se destinaron recursos en el Plan Anual de Adquisiciones 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 04, para la contratación de la Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de una nueva sede que hará parte del conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C. y la respectiva Interventoría (líneas 413 y 414 respectivamente), a fin de ampliar la infraestructura física de la Corporación brindando un espacio moderno con nuevos salones de sesiones que dinamizaran el ejercicio normativo y de control político, promoviendo citaciones o debates simultáneos entre las Comisiones.

La intervención de la sede del Concejo de Bogotá ubicada en el predio de la Cl. 36 No. 28A-41, amplía el uso desarrollado actualmente y proyecta la construcción de un nuevo edificio el cual albergará nuevos espacios para: i) oficinas de las áreas administrativas que permitan el traslado de los funcionarios de la Corporación, que por falta de espacio se encuentran en el piso 2 del edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD, ii) mejores espacios para las Unidades de Apoyo Normativo de cada Concejal, iii) salones de sesiones para las Comisiones de Plan de Desarrollo, Gobierno y Hacienda y Crédito Público y las zonas de servicios correspondientes, siguiendo la normatividad vigente y aplicable a la construcción de edificios dotacional o de oficinas. La propuesta de ampliación del Concejo de Bogotá hace parte del polígono del Conjunto Monumental CAD que desde la década de los años 60 comparte en el mismo espacio la actividad administrativa de la ciudad y de la inmediata relación con los futuros proyectos vecinos Nuevo CAD y Museo de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 111 Secretaría Distrital de Hacienda
 Proyecto 7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
 Versión 14 del 12-MARZO-2020

la Memoria esta relación peatonal realiza el valor de la ubicación del predio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la infraestructura física del Concejo de Bogotá D.C. para el desarrollo de su función de control político y normativo.

Objetivo(s) específico(s)

- Brindar espacios suficientes y adecuados al Concejo de Bogotá D.C, para el desarrollo de su función de control político y normativo.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1.00	edificio	en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Infraestructura física	0	0	0	24,006	2,634	26,640

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 2

Ejecutado Planes anteriores	2020			Total Proyecto
	2019	2020		
\$0	\$24,006	\$2,634	\$26,640	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,410	Concejales, funcionarios, contratistas, escoltas y visitantes Sede Principal del Concejo

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 13 Teusaquillo

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Edificio Concejo - Documento Técnico _ ANEXO TÉCNICO 1 - ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO	Secretaría Distrital de Planeación y Concejo de Bogotá D.C.	31-05-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	111 Secretaría Distrital de Hacienda
Proyecto	7533 Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.
Versión	14 del 12-MARZO-2020

Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Para que el proyecto se ejecute es necesario que previamente se realicen las siguientes actividades

- 1) La contratación para la elaboración de los estudios y diseños detallados para la construcción de una nueva sede que hará parte del conjunto de edificios del Concejo de Bogotá D.C.;
- 2) Las licencias de construcción,
- 3) El cambio de clasificación del bien de categoría integral a bien de interés cultural tipológico

Octubre 09 de 2019. Se actualiza de conformidad con la cuota asignada 2020.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	ALFONSO JAVIER SEGURA MELO
Area	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Cargo	DIRECTOR (E)
Correo	ajsegura@shd.gov.co
Teléfono(s)	3385091 / 3385931

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI
Sustentación:
Concepto Favorable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	NELSON ANDRÉS PARDO FIGUEROA
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo	JEFE DE OFICINA ASESORA
Correo	npardo@shd.gov.co
Teléfono	3385958
Fecha del concepto	27-SEP-2018

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Es necesario atender las observaciones mencionadas en el capítulo 15 de esta Ficha para poder iniciar su ejecución.